

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES
DIA MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DEL 2019**

A los trece días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las 17:30 horas, los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Contables, se reunieron en el Salón de Grados, para dar inicio a la Sesión Extraordinaria convocada por el Mg. Emilio Gabriel García Villegas, Secretario de Consejo por encargo del Dr. Segundo Eloy Granda Carazas, en su calidad de Presidente de Consejo.

Siendo las 17:35 horas, el **señor Decano**, solicitó al Secretario pasar la asistencia para verificar el quórum reglamentario y dar inicio a la Sesión; luego de haber pasado asistencia, el Secretario dio a conocer que el quórum es conforme, registrándose la siguiente asistencia:

MIEMBROS CONSEJEROS QUE ASISTIERON

I. Presidente

1. Dr. Segundo Eloy Granda Carazas

II. Representantes de Docentes Principales

2. Dr. Miguel Nicolás Díaz Inchicaqui
3. Dr. Juan Guillermo Miñano Lecaros

III. Representantes de Docentes Asociados

4. Mg. Ángel Roberto Salazar Frisancho
5. CPC. Víctor Eduardo Collantes Navarrete

IV. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

6. Alum. Luis Antonio Rojas Torres
7. Alum. Luis Carlos Alzamora Quineche

MIEMBROS CONSEJEROS QUE NO ASISTIERON

I. Representantes de Docentes Principales

8. Dra. Yanette Armida Baca Morante (Justificado, motivo laboral)

V. Representantes de Docentes Auxiliares

9. CPC. Luis Arturo Vizcarra Domínguez

II. Representantes Estudiantiles

PREGRADO

10. Alum. Erick Christopher Cueva García
11. Alum. Katia Cecilia Aramburu Sotelo

SECRETARIO

Mg. Emilio Gabriel García Villegas Vicedecano Académico

INVITADOS ASISTENTES

Dra. Jeri Gloria ramón Ruffner de Vega Vicedecana de Investigación y Posgrado
CPC. José Wilmer Amez Sora Director de la Dirección Administrativa

AGENDA:

A. Orden del día:

1. Aprobación del informe de resultados del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

RESULTADOS DEL CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2018

El **señor Decano**, trataremos el punto de la agenda, aprobación del informe de resultados del Concurso para Admisión a la Carrera Docente 2018, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, para dar inicio a la aprobación de los resultados, mencionarles que está presente la Dra. Jeri Ramón, quien es la Secretaria de la referida Comisión, sin embargo, vamos a dar una visión de lo realizado en el Proceso. Como es de su conocimiento en el mes de diciembre del 2018, se publicó el concurso para las diversas Facultades con la finalidad de que ingresen docentes auxiliares a nuestra Facultad según las plazas se nos asignó cinco plazas, siendo dos plazas a tiempo completo y tres plazas a tiempo parcial. La primera fase de acuerdo al Reglamento, consta de una entrevista personal y

clase modelo, la cual, según el procedimiento emitido mediante Resolución Rectoral, debía ser presidido por un Jurado de Pares Académicos Externos, debiendo tener los miembros el Grado Académico de Doctor en la Especialidad y tener 10 años de experiencia, para ello, se propuso tres miembros de Jurado, que eran los encargados de supervisar toda la primera fase, siendo el Dr. Walter Caballero, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, el Dr. Humberto Huanca, Past Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Unión y el Dr. Roger Peña, Decano de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, estos tres docentes fueron aprobados por el Consejo Universitario. En la reunión de trabajo, se tuvo como ausente al Dr. Walter Caballero que por situaciones ajenas no pudo participar, quedando el Dr. Humberto Huanca y el Dr. Roger Peña. Según el Reglamento no habría problema que participen dos, por lo que, los miembros llevaron a cabo la evaluación del Proceso; el día miércoles 23, se realizó las evaluaciones, habiéndose publicado previamente, en la página web de la Facultad, la relación de postulantes. Se recibieron 18 postulantes a las plazas propuestas, sin embargo, una docente no tenía el Grado Académico de Magíster que, según el Reglamento, lo requería y al no presentarlo no se le llamo ni siquiera para la primera fase, habiéndose quedado 17 postulantes, también es importante que en este Proceso de evaluación, la primera fase consta de 45 puntos de un total de 100, quiere decir que el puntaje máximo es 100; repito 45 puntos la primera fase y 55 es referente a la evaluación documentaria del postulante. La primera fase es realizada por el Jurado de Pares, quienes después de la entrevista y clase modelo a los postulantes, presentaron su informe, que fue remitido a la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente para que puedan consolidar la información, es de mencionar, que, en la primera fase, pasaron ocho postulantes, quedando nueve, eliminados. Se cede la palabra a la Dra. Jeri Ramón, quien en su calidad de Secretaria de la Comisión puede informar el Proceso a partir de la segunda fase.

La **Dra. Jeri Ramón**, la Comisión después de recibir el informe del Jurado de Pares Externos, procedió a la evaluación de docentes, quienes habían alcanzado el mínimo de puntaje que era 30, y fueron evaluados la parte curricular, habiendo quedado:

ASIGNATURA: FUNDAMENTO DE CONTABILIDAD, CONTABILIDAD FINANCIERA I Y II

| N° | POSTULANTE | PUNTAJE TOTAL |
|----|----------------------------------|---------------|
| 1 | Salazar Paz, Wilfredo Octavio | 56.50 |
| 2 | Cabanillas Leiva, Gerardo Manuel | 56.30 |

ASIGNATURA: CONTABILIDAD SECTORIAL

| N° | POSTULANTE | PUNTAJE TOTAL |
|----|---------------------------------|---------------|
| 1 | Ponce Maluquish, Luisa Graciela | 66.20 |
| 2 | Uceda Vargas, Juan Carlos | 66.00 |

ASIGNATURA: FUNDAMENTOS DE FINANZAS, FINANZAS CORPORATIVAS

| N° | POSTULANTE | PUNTAJE TOTAL |
|----|-----------------------------|---------------|
| 1 | Torres Martínez, Dante Raúl | 67.50 |

Como ustedes pueden apreciar en la asignatura de Contabilidad Sectorial, el postulante Linares alcanzó el puntaje, pero no la plaza, porque solo eran dos vacantes, habiendo alcanzado los dos primeros puestos, menciono que hay postulantes que no han alcanzado el puntaje mínimo requerido según la plaza. Lo mencionado anteriormente, es el resultado final. Asimismo, hago presente que el Consejo propuso a dos miembros estudiantes para que integren la Comisión, pero solo asistió el alumno representante del Tercio Minoría, el alumno Barrantes estuvo ausente habiéndosele cursado comunicado, señaló que por motivos laborales no podía estar presente, lo cual, se debe de evaluar porque si se le asigna a una persona, es para que cumpla con lo asignado.

El **señor Decano**, se cede la palabra al profesor Víctor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, haciendo la observación que en el Acta de Instalación se aprecia que no está la firma de uno de los alumnos miembros, tampoco lo ha hecho en el Acta de Final de Resultados, la pregunta sería ¿no asistió en ningún momento del Proceso?

La **Dra. Jeri Ramón**, no.

El **CPC. Víctor Collantes**, o en el cambio que hubo, se debe de señalar algo referente a la ausencia, porque si no estaríamos aprobando un acta con una sola firma faltante.

El **señor Decano**, Dra. Jeri Ramón le pediría que, habiendo informado, ser precisa con lo mencionado por el profesor Collantes.

La **Dra. Jeri Ramón**, se ha dejado abierto, para que cada miembro pueda revisar los expedientes de los postulantes, con la finalidad de que puedan firmar los documentos, pero el alumno Barrantes no se ha presentado, habiéndosele comunicado, su respuesta ha sido que no ha tenido tiempo, por lo que, si el Consejo aprueba la participación de un miembro o alumno representante en una Comisión, es para que asista, porque si al final no asiste nos perjudica, estamos esperando la buena voluntad del alumno, y no puede ser, la Comisión trabaja en forma democrática, hasta faltando 20 minutos para entregar la documentación al Decanato, venir a firmar y dejar la constancia incluso de no estar de acuerdo; eso es lo que sucedió profesor Collantes.

El **CPC. Víctor Collantes**, al escuchar lo manifestado por la Secretaria de la Comisión, dejamos constancia de lo ocurrido, porque durante el año los alumnos son los que hacen cuestionamientos, por ello, es que hay debates largos y se presenta justamente en función de ello.

El **señor Decano**, esta presente el alumno del Tercio Minoría, que incluso estuvo presente en la Clase Magistral, que si bien no pudo intervenir según lo establecido, tomo nota de las exposiciones, en la entrevista no ingreso porque solo era el postulante con el Jurado de Pares. El alumno Alzamora ha estado presente y se tiene constancia de las comunicaciones cursadas a los miembros, estoy de acuerdo con lo que ha mencionado la profesora Ramón, sin embargo, se deja constancia que si no ha participado es decisión de él, situación que tendrá que responder. En todo caso, el alumno Alzamora es miembro de la Comisión y miembro de este Consejo, por lo que, puede dar constancia de cualquier situación, habiendo firmado si estaba de acuerdo o presentar su escrito, si estaba en desacuerdo presentado su discrepancia, incluso puede exponer en esta Sesión cualquier situación ocurrida en el proceso, y como lo dijo la Dra. Ramón, en una próxima Sesión Ordinara definir la participación de los alumnos porque si no van a participar y estar ausente puede contribuir a reclamos posteriores, que debemos evitar hecho esta aclaración, se someterá a votación el informe final que incluye el acta de resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 presentado por la Comisión; sírvanse levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 030-2019: Aprobar el informe final que incluye el acta de resultados del Proceso de Admisión a la Carrera Docente 2018 de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, según Oficio N° 003/FCC-CPEPD/2019.

El **señor Decano**, se someterá votación el Informe N° 01/FCC-D-JPAE/19 que incluye el Acta N° 02, de la Sesión de Evaluación de la Capacidad Docente y anexos respectivos, emitido por el Jurado de Pares Académicos Externos; cabe mencionar, que a la Srta. Eugenia Ramirez, Yenny Milagros; postulante a la plaza de auxiliar a tiempo completo de la asignatura de Fundamentos de Contabilidad, no se le llamo en la primera fase, por no tener el Grado Académico de Magíster, quedando 17 expedientes a efectos a evaluación, informándose a la Comisión, sírvanse a levantar la mano, los miembros que están de acuerdo.

APROBADO POR UNANIMIDAD

ACUERDO N° 031-2019: Aprobar el Informe N° 01/FCC-D-JPAE/19 que incluye el Acta N° 02, de la Sesión de Evaluación de la Capacidad Docente y anexos respectivos, emitido por el Jurado de Pares Académicos Externos. Dejando establecido que en el Acta N° 1 de fecha 15 de enero del 2019, quedó asentado que no se convocó a la Srta. Eugenia Ramirez, Yenny Milagros; postulante a la plaza de auxiliar a tiempo completo de la asignatura de Fundamentos de Contabilidad, Contabilidad Financiera I y II, por no poseer el Grado de Maestro.

El **señor Decano**, mencionarles que mañana se emitirá la Resolución de Decanato respectiva, según el Cronograma, recomendaremos el informe, luego se enviará los resultados a los postulantes, teniendo ello la posibilidad de enviar sus respectivas observaciones si hubiera reclamo por no pasar en la primera fase. Cualquier reclamo de acuerdo a lo que establece el Reglamento se presentaran en la fecha establecida que se señala en el Cronograma.

Siendo las 17:50 horas, el **señor Decano**, y no habiendo punto que tratar, se levanta la Sesión, agradezco su asistencia a este Consejo.